ESIDENCIA DE LA REPUBLICA
partamento de Defensa Nacional

Decreto N. 8082

m. 29
3107

QUE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲.3.125.-A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PARA GASTOS DE INSTALACION EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA DEL MAYOR P.A.M. DON EPIFANIO OVANDO Y DEL TTE.1º P.A.M. DON HERBERT LEO NOWAK, ENVIADOS EN MISION DE ESTUDIOS POR DECRETO Nº 7.470.-

--

S.2.Nº... Asunción, 21 de Noviembre de 1951.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº4190/51), en la cual, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de la suma de ₲.3.125, que será remitida al Mayor P.A.M. don Epifanio Ovando y al Tte.1º P.A.M. don Herbert Leo Nowak, a razón de U$S. 500,-a cada uno, más gastos bancarios, en concepto de subsidio de una sola vez para gastos de instalación en los Estados Unidos de Norteamérica, donde fueron enviados en misión de estudios por Decreto Nº7.470, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional la suma de (₲.3.125.-)TRES MIL CIENTO VEINTICINCO GUARANIES, que será remitida al Mayor P.A.M. don Epifanio Ovando y al Tte.1º P.A.M. don Herbert Leo Nowak a razón de U$S.500 a cada uno, más los gastos bancarios, en concepto de subsidio de una sola vez para gastos de instalación en los Estados Unidos de Norteamérica donde fueron enviados en misión de estudios por Decreto Nº 7.470, debiendo la citada Giraduría rendir cuenta documentada de los pagos efectuados.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 1,09, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º.-Exonérase a los nombrados Oficiales de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la suma recibida.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.